

Santa Fe, 3 de octubre de 2018

VISTO el Expte. CD N° 138/18, caratulado: **Posgrado**, iniciado por la Secretaría Académica y de Planeamiento de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el alumno Ing. Javier Alejandro ROBLES ha presentado el Plan del Trabajo Final Integrador (TFI) "**Caracterización terapéutica de las fisuras debidas a asentamientos diferenciales en suelos limo arcillosos propios del litoral santafesino. Diagnóstico de la situación y análisis de propuestas de reparación**" para culminar la Carrera de Especialización en Patologías y Terapéuticas de la Construcción.

Que se cumplieron las condiciones establecidas por las Ordenanzas N° 1313 y 1093 de relativas al Reglamento de Posgrado y a los lineamientos curriculares de la Especialización en Patologías y Terapéuticas de la Construcción.

Que analizada la propuesta, la Comisión de Posgrado en reunión de fecha 17/09/2018 y la Comisión de Enseñanza y Posgrado estima conveniente acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Aprobar el Plan del Trabajo Final Integrador (TFI) "**Caracterización terapéutica de las fisuras debidas a asentamientos diferenciales en suelos limo arcillosos propios del litoral santafesino. Diagnóstico de la situación y análisis de propuestas de reparación**" presentado por el alumno **Ing. Javier Alejandro ROBLES**, DNI 31.502.493 de la Carrera de Especialización en Patologías y Terapéuticas de la Construcción de esta Facultad y la designación del **Mg. Ing. Jorge RAMONEDA** como director del mismo.

ARTÍCULO 2º. - Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 513

| |
|------|
| DAGI |
| AGU |
| ROG |

Ing. Rudy Omar GRETHER
Decano

Dr. Alfonso GIMÉNEZ URIBE
Secretario de Gestión Universitaria

70 años de la creación de la Universidad Obrera Nacional

